



Convocatoria 08

www.aulaeir.com

Convocatoria

La Convocatoria de la Prueba Selectiva 2007-2008 para el acceso a plazas de Formación Sanitaria Especializada para Diplomados en Enfermería, de las especialidades de Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona) y de Enfermería de Salud Mental ha sido publicada en el Boletín Oficial del Estado del 19 de Septiembre de 2007.

El examen tendrá lugar el sábado 19 de Enero de 2008.

*El modelo de solicitud para participar en la prueba es la novedad más importante ya que se utiliza el Modelo 790, que unifica la solicitud de admisión a pruebas selectivas y liquidación de tasa de derechos de examen y que este año sólo se puede descargar a través de Internet:
<http://www.msc.es/fse/modelo790>*

Plazas

La convocatoria incluye un total de 488 plazas de formación sanitaria especializada para Enfermeros/as:

355 en la especialidad de Enfermería Obstétrico-Ginecológica y 133 en la de Enfermería de Salud Mental.

Requisitos

Los aspirantes deben reunir los siguientes requisitos:

- Ser español o tener la nacionalidad de alguno de los estados que integran la Unión Europea, el Espacio Económico Europeo, la Confederación Suiza, o del Principado de Andorra También los que tengan la nacionalidad de terceros países y que estén en situación de residencia, residencia y trabajo, o estancia por estudios en España. Y por ultimo los que tengan la nacionalidad de aquellos países que tengan firmado y en vigor Convenio de Cooperación Cultural con España.*
- Estar en posesión del título de Diplomado en Enfermería, o de la certificación sustitutoria del mismo en la forma establecida por la legislación vigente o en condiciones de obtenerlo antes del 19 de Enero de 2008.*
- Los aspirantes de las Comunidades Autónomas del estado Español cuya lengua oficial no sea el castellano, deberán acreditar un conocimiento suficiente del idioma:
 - Diploma de español, nivel intermedio o superior expedido por el Instituto Cervantes.*
 - Certificación académica expedida por una Escuela Oficial de Idiomas**

Más información en la página Web del Ministerio de Sanidad www.msc.es; en esta página encontrarás los datos más importantes de la convocatoria.



Convocatoria 08

www.aulaeir.com

Bases generales de la convocatoria 2008

Objetivo general:

1.- Para la presente convocatoria La prueba selectiva se registrá por la misma normativa que se ha venido empleando para el examen E.I.R. en los últimos años. La prueba será un examen de preguntas tipo test de respuesta múltiple que tendrá una duración de 2 horas.

Las preguntas bien contestadas sumarán 3 puntos, y las mal contestadas restarán 1 punto, mientras que las no contestadas no se valorarán.

2.- Las ciudades donde se podrá realizar el examen son las que figuran a continuación, debiendo indicarse en la solicitud la localidad donde quieres realizar el ejercicio

Comunidades Autónomas	Ciudad
Andalucía	Cádiz, Sevilla y Granada
Aragón	Zaragoza
Asturias	Oviedo
Baleares	Palma de Mallorca
Canarias	Las Palmas y Santa Cruz
Cantabria	Santander
Castilla-La Mancha	Albacete
Castilla-León	Valladolid y Salamanca
Cataluña	Barcelona
Extremadura	Badajoz
Galicia	Santiago de Compostela
La Rioja	Logroño
Madrid	Madrid
Murcia	Murcia
Navarra	Pamplona
País Vasco	Bilbao
Comunidad Valenciana	Valencia

La realización del examen en una mesa distinta a la asignada en un principio puede ser motivo de anulación del examen, salvo que se obtenga una autorización expresa.

3.- La matriculación se debe realizar en el periodo comprendido entre el 24 de Septiembre y el 4 de Octubre del 2006 (ambos inclusive). La documentación debe ser entregada en el Ministerio de Sanidad y Consumo (Paseo del Prado, 18 y 20, 28071, Madrid), en sus dependencias territoriales o en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno.

4.- La documentación que se debe presentar es la instancia "Modelo 790". Dicho modelo se obtiene gratuitamente en la Web del Ministerio de Sanidad y Consumo: <http://www.msc.es/fse/modelo790>. La instancia (modelo 790) deberá ser presentada, en soporte papel, en cualquiera de las entidades financieras colaboradoras al objeto de acreditar el pago de la correspondiente tasa, y deberá ir acompañada de la siguiente documentación:

a) El justificante de pago de las tasas por derecho a examen (20,30 euros). El pago de las tasas hay que realizarlo mediante ingreso bancario y se puede realizar en cualquiera de las entidades colaboradoras en la gestión tributaria (la práctica totalidad de las mismas) mediante la presentación de las tres hojas que integran el modelo 790 de solicitud. No olvides guardar una copia como justificante de la matrícula y del pago.

b) Fotocopia compulsada del D.N.I., pasaporte o tarjeta de identidad extranjera. Se debe presentar en el plazo establecido de presentación de instancias. La omisión de aportar este documento lleva implícita la No admisión de la instancia.



Convocatoria 08

www.aulaeir.com

c) Fotocopia compulsada del Título Oficial de Diplomado en Enfermería, o de la resolución de reconocimiento u homologación del mismo por el Ministerio de Educación y Ciencia o en su defecto, certificado que lo pueda sustituir.

d) Fotocopia compulsada de la certificación académica personal en la que figurarán las calificaciones obtenidas en la Licenciatura, la fecha de fin de carrera y la fecha de abono de los derechos de expedición del correspondiente título. Dicha certificación incluirá las calificaciones obtenidas en cada una de las asignaturas que hubiera cursado el aspirante en la licenciatura y, en su caso (cuando se trate de planes de estudio aprobados al amparo del Real Decreto 1497/1987), el número de créditos de cada una de ellas y el tipo de materia en la que se integra (truncal, obligatoria, optativa, libre configuración). No será preciso presentar la fotocopia compulsada de la certificación académica personal, cuando se trate de aspirantes que hayan obtenido número de orden en las relaciones definitivas de resultados correspondientes a las convocatorias 2004/2005, 2005/2006 y 2006/2007, y hayan presentado tal certificación, salvo que el interesado desee acreditar nuevos méritos (doctorado o tesis doctoral).

Ampliación de información

- En el enlace de la página del BOE: <http://www.boe.es/boe/dias/2007/09/19/pdfs/A38173-38208.pdf>
- El propio Ministerio de Sanidad, que es el que mejor puede valorar una situación concreta.
 - En persona, acudiendo a la Unidad de Pruebas Selectivas del Ministerio.
 - Por teléfono, llamando al 91 596 10 00 y pidiendo que os pasen con Formación Especializada.
 - Vía Internet: <http://www.msc.es>

En la página Web de AulaEIR
Consultando a vuestros tutores.

Calendario

Plazo presentación solicitudes: Del 24 de Septiembre al 4 de Octubre de 2007, ambos inclusive.

Exhibición de relación provisional de admitidos: A partir del 7 de Noviembre de 2007.

Exhibición de relación definitiva de admitidos: A partir del 20 de Diciembre de 2007.

Examen: Sábado, 19 de Enero de 2008.

Exhibición de plantillas con respuestas correctas: A partir del 28 de Enero de 2008.

Plazo reclamación de plantillas con respuestas correctas: Días 29, 30 y 31 de Enero de 2008.

Reunión de las Comisiones Calificadoras para resolver las reclamaciones presentadas: Días 14 y 15 de Febrero de 2008.

Exhibición de relación definitiva de resultados: A partir del día 17 de Marzo de 2008.

Actos de asignación de plazas: A partir del día 3 de Abril de 2008, conforme al calendario que aprobará la Dirección General de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios.

Plazo de incorporación: Días 19 y 20 de Mayo de 2008, ambos inclusive.